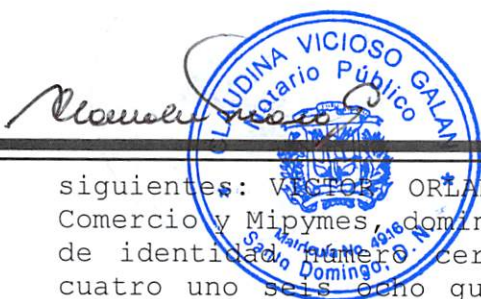




La Notario que suscribe certifica y da fe que en los archivos a su cargo correspondientes al año 2021, existe un acto que copiado a la letra dice así: **ACTO AUTENTICO NUMERO DOS /DOS MIL VEINTIUNO (2/2021)**.- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y seis (26) días del mes de mayo del Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), la suscrita, Licenciada REBECA CLAUDINA VICIOSO GALAN, Notario Público de los del número del número del Distrito Nacional, matriculada ante el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número cuatro nueve uno seis (4916), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero nueve cero siete dos ocho seis guion ocho (001-0907286-8), domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo y estudio profesional abierto en la misma en la Calle José Amado Soler numero catorce (14), Ensanche Serrallés, he procedido a trasladarme al segundo piso del Edificio que aloja al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, sito en la Avenida 27 de Febrero número trescientos seis (306), sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo. Mi traslado ha sido a requerimiento del señor JONATHAN LUIS BOURNIGAL READ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula personal de identidad y electoral número 037-0093004-7 (cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de dicho Ministerio, ubicado en la dirección antes indicada. Dicho funcionario me ha indicado que la razón de mi traslado era para que, en mi calidad de Notario Público, procediera a hacer constar, mediante acto Auténtico, los pormenores del acto de APERTURA DE LOS SOBRES A del proceso siguiente: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) MICM-CCC-CP-2021-0012". Que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Trescientos Cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guion Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); que EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), había decidido celebrar, según convocatoria publicada en la página "web" de la institución [www.mic.gob.do](http://www.mic.gob.do) y en el portal "web" de la Dirección General de compras y contrataciones [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do). Que he procedido a verificar el "Registro de Participantes en el orden de llegada de ofertas y una vez terminada la recepción, siendo las once (11:00 a.m.) horas de la mañana, he procedido a dar clausura al acto de recepción de ofertas, Sobres A y B cerrados y sellados, verificando el depósito de cinco (5) proveedores que participan en este proceso de APERTURA DE LOS SOBRES A del proceso de "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) MICM-CCC-CP-2021-0012", quienes son: DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S.R.L., FR MULTISERVICIOS, S.R.L., FOTOMEGRAF, S.R.L., SUAREZ DISEÑOS GRAFICOS, S.R.L. y EDITORA EL NUEVO DIARIO, S.A. El señor JONATHAN LUIS BOURNIGAL READ, actuando en su antes indicada calidad, confirmó la comparecencia de manera digital de varios miembros del Comité de Compras y Contrataciones y representantes de los oferentes por lo que se constató que este Comité se encontraba válidamente constituido. Se hace constar que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) que comparecieron fueron los



siguientes: VESPO ORLANDO BISONO HAZA, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo; YASIRIS GERMAN FRIAS, Directora Financiera, en su condición de miembro, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4), domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo; el Licenciado ULISES MORLAS PEREZ, Director Jurídico de este Ministerio, en su condición de miembro, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo; Licenciado MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ, Director de Planificación y Desarrollo, en su condición de miembro, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; y Licenciado ANEUDY BERLIZA LEYBA, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, en su condición de miembro, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5), domiciliado y residente en esta ciudad. El Licenciado JOHATHAN LUIS BOURNIGAL READ procedió de inmediato a abrir el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), pudiendo verificarse las ofertas digitales presentados por dos de los oferentes participantes en esta licitación. A continuación procedí con la apertura de los sobres contentivos de las propuestas de los cinco (5) ofertantes como sigue: **PRIMERO: DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno treinta guion ocho seis dos seis siete dos (130-862672), habiendo la misma sido recibida a las ocho y cincuenta horas de la mañana (8:50 a.m.) del día veinte y seis (26) de mayo del presente año dos mil veintiuno (2021). Que habían presentado su oferta técnica contenida en el Sobre A el cual procedí a abrir delante de los comparecientes pudiendo comprobar que dentro del mismo se encontraban los documentos originales de dicha propuesta. De inmediato pude constatar que el Sobre B del oferente estaba en perfecto estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la leyenda indicada en los términos de referencia del proceso de que se trata, por lo que procedí a estamparle mi sello notarial al dorso, en presencia de todos los presentes en el acto, de manera presencial o digital, y a entregar el mismo al Consultor Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, de generales indicadas precedentemente, a los fines de que lo mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del acto de apertura de los Sobres B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso de que se trata; **SEGUNDO: FR MULTISERVICIOS, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion cuatro cinco tres cero cinco ocho (131-453058), habiendo la misma sido recibida a las ocho y cincuenta horas de la mañana (8:52 a.m.) del día veinte y seis (26) de mayo del presente año dos mil veintiuno (2021). Que habían presentado su oferta técnica contenida en el Sobre A el cual procedí a abrir delante de los comparecientes pudiendo comprobar que dentro del mismo se encontraban los documentos originales de dicha propuesta. De inmediato pude constatar que el Sobre B del oferente estaba en perfecto estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la leyenda indicada en los términos de referencia del proceso de que se trata, por lo que procedí a estamparle mi sello notarial al



dorso, en presencia de todos los presentes en el acto de manera presencial o digital, y a entregar el mismo al Consultor Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, de generales indicadas precedentemente, a los fines de que lo mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del acto de apertura de los Sobres B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso de que se trata; **TERCERO: FOTOMEGRAF, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno treinta guion cero siete nueve nueve dos siete (130-079927), habiendo la misma sido recibida a las nueve y cuarenta y ocho horas de la mañana (9:48 a.m.) del día veinte y seis (26) de mayo del presente año dos mil veintiuno (2021). Que habían presentado su oferta técnica contenida en el Sobre A el cual procedí a abrir delante de los comparecientes pudiendo comprobar que dentro del mismo se encontraban los documentos originales de dicha propuesta. De inmediato pude constatar que el Sobre B del oferente estaba en perfecto estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la leyenda indicada en los términos de referencia del proceso de que se trata, por lo que procedí a estamparle mi sello notarial al dorso, en presencia de todos los presentes en el acto, de manera presencial o digital, y a entregar el mismo al Consultor Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, de generales indicadas precedentemente, a los fines de que lo mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del acto de apertura de los Sobres B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso de que se trata; **CUARTO: SUAREZ DISEÑOS GRAFICOS, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno treinta guion siete cuatro cinco seis cero nueve (130-745609), habiendo la misma sido recibida a las nueve y cuarenta y ocho horas de la mañana (9:48 a.m.) del día veinte y seis (26) de mayo del presente año dos mil veintiuno (2021). Que habían presentado su oferta técnica contenida en el Sobre A el cual procedí a abrir delante de los comparecientes pudiendo comprobar que dentro del mismo se encontraban los documentos originales de dicha propuesta. De inmediato pude constatar que el Sobre B del oferente estaba en perfecto estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la leyenda indicada en los términos de referencia del proceso de que se trata, por lo que procedí a estamparle mi sello notarial al dorso, en presencia de todos los presentes en el acto, de manera presencial o digital, y a entregar el mismo al Consultor Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, de generales indicadas precedentemente, a los fines de que lo mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del acto de apertura de los Sobres B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso de que se trata; y **QUINTO: EDITORA EL NUEVO DIARIO, S.A.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero uno uno cero cero cinco cero ocho (101-100508), habiendo la misma sido recibida a las nueve y cincuenta y cinco horas de la mañana (9:55 a.m.) del día veinte y seis (26) de mayo del presente año dos mil veintiuno (2021). Que habían presentado su oferta técnica contenida en el Sobre A el cual procedí a abrir delante de los comparecientes pudiendo comprobar que dentro del mismo se encontraban los documentos originales de dicha propuesta. De inmediato pude constatar que el Sobre B del oferente estaba en perfecto estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la leyenda indicada en los términos de referencia del proceso de que se trata, por lo que procedí a estamparle mi sello notarial al dorso, en presencia de todos los presentes en el acto, de manera presencial o digital, y a entregar el mismo al Consultor Jurídico del Ministerio de Industria,



Comercio y Mipymes (MICM), Licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, de generales indicadas precedentemente, a los fines de que lo mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del acto de apertura de los Sobres B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso de que se trata. Acto seguido procedí a solicitar a los comparecientes exponer cualquier observación que consideraran prudente y oportuna para hacerla constar en Acta y no presentándose ninguna, **HE PROCEDIDO** a dar clausura al presente acto, siendo las doce y cinco horas de la tarde (12:05 p.m.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en relación a la APERTURA DE LOS SOBRES A del proceso de "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) MICM-CCC-CP-2021-0012"; y he procedido a firmarlo yo, Notario Público, de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE. (Firmado Licenciada Rebeca Claudina Vicioso Galán).

Dicho acto original fue registrado por ante el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha 31 de mayo del año 2021, en el Libro Letra: DG-AC, Registro No. 2021-24428. Documento Registros Civiles, percibiéndose por derechos RD\$0.00 164. En la ciudad de Santo Domingo, treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Rebeca Claudina Vicioso Galán

Notario Público

Matrícula 4916

Matrícula No. 4916  
Santo Domingo, D. N.